



Documento Necesarios Para la Facturación Electrónica ADS

- 1.- Sus certificados del SAT, sellos digitales como son: (.key) y (.cer)
<https://rfc.siat.sat.gob.mx/PTSC/RFC/menu/> o bien solicitarlas a su contador.
- 2.- la contraseña de los mismos.
- 3.- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL (Donde se encuentre la cedula de identificación fiscal, los datos de identificación del contribuyente, datos de ubicación, las actividades económicas, el régimen y sus obligaciones).
- 4.- PROPORCIONAR Correo electrónico y contraseña con el cual se configurará el módulo de facturación en su Software. En caso de no tener un correo electrónico favor de dirigirse con Ads para la apertura de una cuenta de correo configurable en gmail.
- 5.- Proporcionar lo más pronto posible el logotipo de la empresa para la configuración de la factura impresa.
- 6.- Mandar su comprobante de pago de timbrado al correo: clientes@ads-veracruz.com.mx
- 7.- En caso de solicitar el permiso especial del usuario de facturación, favor de darlo a conocer al contacto de ADS.

Enviar información a los siguientes correos:

atencion.clientes@ads-veracruz.com.mx; clientes@ads-veracruz.com.mx;